



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **6 DE MARZO DE 2024**

PUNTO PRIMERO, 93/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 28 de febrero de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 94/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO". LICITACIÓN PASS. (1498/24)

Según Dictamen se aprueba el expediente de contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO". Procedimiento abierto simplificado sumario.

PUNTO TERCERO, 95/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL HORARIO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO". LICITACIÓN PAS. (26401/23)

Según Dictamen se aprueba el expediente de contratación del "Servicio integral de control horario del personal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo". Procedimiento abierto simplificado.

PUNTO CUARTO, 96/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE BIEN PATRIMONIAL MUNICIPAL: BAR CAFETERÍA "EL LAGAR" SITO EN PLAZA MAESTRO ALMEIDA (ENTRADA POR CALLE DEL CURA Nº 24) DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAS. (2311/24)

Según Dictamen se aprueba el expediente de contratación del arrendamiento de bien patrimonial municipal: Bar "El Lagar" sito en plaza Maestro Almeida. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO QUINTO, 97/28 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE LOS CAMPOS DE FUTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA J.A. SAMARANCH". LICITACIÓN PAO. (933/24)

Según Dictamen se aprueba el expediente de contratación del "Suministro, instalación y sustitución del Césped artificial de los campos de fútbol de la ciudad deportiva J.A. Samaranch". Procedimiento abierto y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

PUNTO SEXTO, 98/24 CONTRATACIÓN: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO. (14774/21)

Según Propuesta se aprueba el expediente de modificación del contrato de Servicio de mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes en el municipio, según lo previsto en los pliegos y de acuerdo con lo establecido en el art. 204 de ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

PUNTO SÉPTIMO, 99/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 5.4 LA ESTACIÓN" SITA EN C/ CARLOS ARAGÓN CANCELA, Nº 18. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. (1998/24)

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela "UNI 5.4 La Estación", sita en calle Carlos Aragón Cancela, 18.

PUNTO OCTAVO, 100/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 4.5 LA ESTACIÓN" SITA EN C/ CARLOS ARAGÓN CANCELA, Nº 56. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. (2174/24)

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela "UNI 4.5 La Estación", sita en calle Carlos Aragón Cancela, 56.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Secretario General
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde Presidente

FECHA DE FIRMA:
07/03/2024
08/03/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
402F0BF4169CD9F5F5A26E7DCC6473D656DA5ED

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2BF79E1D8154E7D4BBB





Colmenar Viejo

PUNTO NOVENO, 101/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 7. (3982/24)

Se aprueba la relación de facturas número SIETE cuyo importe total asciende a 63.528,56 euros.

PUNTO DÉCIMO, 102/24 SECRETARÍA GENERAL: REOSLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VIVIENDA EN C/ MANUEL Nº 17. (11130/23)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad presentada.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO, 103/24 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR 2024. (4114/24)

Se presta conformidad a la suscripción del Convenio.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 104/24* CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 8 (IR). (1182/24)

Previa declaración de la urgencia, se aprueba la relación de facturas nº OCHO cuyo importe total asciende a 467.022,80 euros.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

